

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Decreto 547/2019, de 29 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel Araúz Rivero como Director General de Patrimonio Histórico y Documental.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 29 de agosto de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Ángel Araúz Rivero como Director General de Patrimonio Histórico y Documental.

Sevilla, 29 de agosto de 2019

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía